



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 10 de enero de 2025
OFICIO No. REC-06/2025

**DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE.-**

Por este conducto le envié un atento saludo y, en respuesta a su oficio número 511/2024-0522-9 con fecha 02 de febrero de 2024, me permito adjuntar al presente, el informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del programa presupuestario U006 Subsidios Federales, correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Sin otro en particular de momento, reciba la seguridad de mi más atenta consideración y merecido respeto.



**ATENTAMENTE,
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**

**MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
RECTOR**



RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900. Col. Centro, C.P. 31000
Teléfonos directos:
+52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Conmutador: +52(614)439.1500
e-mail: rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	10/ene/2025
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"		
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1806.	\$825,352.69	75.15%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$272,965.21	24.85%
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,098,317.91	100.00%

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS \$147,945.06

EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE							
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$129,799.94	\$203,444.85	\$47,601.69	\$379,846.08			
% por Trimestre	95.48%	97.08%	90.02%	95.60%			0.00%
Gastos de Operación	\$6,093.40	\$6,124.80	\$5,276.61	\$17,494.81	-\$251,393.51	\$1,897.68	-\$251,393.51
% por Trimestre	4.52%	2.92%	9.98%	4.40%			0.00%
TOTAL	\$134,893.34	\$209,569.35	\$52,878.30	\$397,340.89	-\$251,393.51	\$1,897.68	-\$251,393.51
	100%	100%	100%	100%			0.00%

Observaciones:

LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DE KENS
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.P. GILBERTO MORENO ZAMBRANO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

MTRO. LUIS ALFONSO BUSTAMANTE CAMPOS
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/ene/2025
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$825,352.69	75.15%	\$1,127,994.88
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$272,965.21	24.85%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,098,317.91	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$1,139,313.90

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$213,256.06	\$229,735.91	\$261,797.42	\$379,846.08	\$1,084,635.37				\$240,073.80	\$1,134,949.11	
% por Trimestre	95.55%	84.73%	94.44%	95.60%	95.20%	\$11,319.02	\$1,150,633.61	\$6,954.23	\$-11,319.71		100.00%
Gastos de Operación	\$6,996.68	\$12,774.23	\$16,413.61	\$17,494.81	\$54,679.23				\$0.00		
% por Trimestre	4.05%	6.27%	6.66%	4.40%	4.80%				0.00%		
TOTAL	\$222,252.73	\$242,510.03	\$277,210.93	\$397,340.89	\$1,139,314.59	\$11,319.02	\$1,150,633.61	\$6,954.23	\$-11,319.71	\$240,073.80	
	100%	100%	100%	100%	100%					100%	

Observaciones:

LIC. ALBERTO ELIY ESPINO DICKENS C. P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE C. P. GILBERTO MORENO ZAMBRANO MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.